Medio ambiente, energía y clima

Economía circular y reciclabilidad de los envases (PPWR)

Una jornada para preparar sus envases ante el Reglamento (UE) 2025/40 relativo a los envases y residuos de envases (PPWR), aplicable desde el 12 de agosto de 2026 con obligaciones escalonadas. Reciclabilidad, contenido reciclado, reducción de envases, sustancias, reutilización, etiquetado y documentación: aprende lo que le pedirán sus clientes europeos y evalúa una gama de su centro.

Duración : 1 día

Objetivos

1. Explicar la lógica del PPWR y su calendario escalonado para un proveedor establecido fuera de la Unión Europea
2. Identificar las obligaciones que afectan a sus envases: reciclabilidad, contenido reciclado, reducción, sustancias, reutilización, etiquetado
3. Evaluar la reciclabilidad de un envase según los principios de diseño para el reciclaje
4. Distinguir las responsabilidades del fabricante, del importador y del cliente en la cadena
5. Construir un plan de adaptación de su gama de envases

Programa

Día 1 — mañana

• Del residuo al recurso: principios de la economía circular aplicados al envase

• Reglamento (UE) 2025/40: objeto, ámbito de aplicación, entrada en aplicación y obligaciones escalonadas

• Operadores y responsabilidades: fabricante, importador, distribuidor; lo que se pedirá a un exportador marroquí

• Reciclabilidad: diseño para el reciclaje, monomateriales, tintas, adhesivos, etiquetas y opérculos

Día 1 — tarde (taller)

• Contenido reciclado de los envases de plástico, reducción del peso y del volumen, espacio vacío

• Sustancias preocupantes y envases en contacto con alimentos; documentación técnica y declaración de conformidad

• Reutilización, etiquetado armonizado esperado como pronto en agosto de 2028, información a los usuarios

• Taller: revisión de tres envases de su gama y plan de adaptación; prueba de conocimientos

Metodología

• Examen de envases reales aportados por los participantes

• Matriz de revisión de la reciclabilidad entregada y aplicada en el taller

• Análisis de cuestionarios de clientes europeos sobre los envases

• Trabajo en grupo de envases, compras, calidad y comercial

• Prueba final sobre las obligaciones del PPWR y los criterios de reciclabilidad

Evaluación y documentos

Prueba de conocimientos al final de la jornada, evaluación en caliente a J+1. Certificado de formación numerado, verificable en línea, para cada participante; la empresa recibe el informe de formación y la revisión de tres envases realizada en el taller.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

Para reducir el impacto de los envases desde su diseño, vea «Ecodiseño: ISO 14006:2020 (ex ISO/TR 14062)». Para los principios de economía circular a escala de la empresa, vea «Economía circular: ISO 59004, ISO 59010 e ISO 59020».

Información práctica

Duración	1 día
Público	Responsables de envases, I+D, compras, calidad, exportación y comerciales de grandes cuentas
Requisitos previos	Ningún requisito previo
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿Afecta el PPWR a una empresa marroquí?
El reglamento se refiere a los envases puestos en el mercado de la Unión Europea. Sus clientes e importadores europeos soportan obligaciones y se las trasladan a usted mediante sus pliegos de condiciones; según la organización de sus ventas, algunas pueden recaer también directamente en usted.

¿Se aplican todas las obligaciones desde agosto de 2026?
No. El reglamento es aplicable desde el 12 de agosto de 2026, pero sus obligaciones son escalonadas: algunas ya están en vigor, otras dependen de actos de ejecución o de fechas posteriores. La formación presenta el calendario verificado a la fecha de la sesión.

¿Es adecuada la formación tanto para un fabricante de envases como para un envasador?
Sí. El fabricante de envases encuentra en ella los criterios de diseño y de documentación; el envasador agroalimentario o industrial, las preguntas que debe plantear a sus proveedores y las respuestas que debe preparar para sus clientes.

¿Qué diferencia hay con la formación «Economía circular: ISO 59004, ISO 59010 e ISO 59020»?
Esta jornada se centra en un reglamento y en un objeto preciso, el envase. La formación ISO 59004 trata la economía circular a escala de la organización: principios, modelos de negocio, medición de la circularidad.